



Ayuntamiento  
de Villamanta

Nº procedimiento



Fecha Registro

**ANEXO I: SOLICITUD MICROCRÉDITOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DIFICULTAD ECONÓMICA**

**DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE**

Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:	
NIF	NIE	Nº Documento:		Situación Laboral:	
Fecha de Nacimiento		Hombre	Mujer	Nacionalidad:	
Domicilio:					
Provincia:		C.P.:		Población:	
Teléfono:		Teléfono Móvil:		Correo electrónico:	

**DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Nombre:		1º Apellido:		2º Apellido:	
NIF	NIE	Nº Documento:		Situación Laboral:	
Fecha de Nacimiento		Hombre	Mujer	Nacionalidad:	
Domicilio:					
Provincia:		C.P.:		Población:	
Teléfono:		Teléfono Móvil:		Correo electrónico:	

**UNIDAD FAMILIAR**

NIF/NIE	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FECHA NACIMIENTO	SITUACIÓN LABORAL	PARENTESCO

**EXPONE:** Que reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria y bases reguladoras de microcréditos a personas en situación de dificultad económica: ayudas de emergencia para responder al impacto económico del COVID-19 en el municipio de Villamanta.

**SOLICITA:** La concesión de un microcrédito con la finalidad de:

Por una cantidad de :		euros
-----------------------	--	-------

**PROTECCIÓN DE DATOS:** En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, a través del Servicio de verificación de datos de la identidad con la plataforma de intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de VILLAMANTA donde el interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo en plaza Juan Carlos I, 1 28610 Villamanta (Madrid)



Ayuntamiento  
de Villamanta

## **Acreditación de cumplimiento de los requisitos para ser beneficiario**

### **Declaraciones Responsables:**

La persona abajo firmante, en su propio nombre o en representación de la persona interesada, declara que todos los datos consignados son veraces, declarando expresamente que:

Se compromete asimismo a cumplir las restantes condiciones que se especifican en las Bases y convocatoria de esta ayuda, las cuales conoce y acepta en su integridad.

Cumple con los requisitos de la presente Convocatoria.

Son ciertos los datos consignados en la presente solicitud comprometiéndose a probar documentalmente los mismos, cuando así fuera requerido para ello.

Igualmente la persona abajo firmante declara conocer que en el caso de falsedad en los datos y/o en la documentación aportados u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño en beneficio propio o ajeno, podrá ser excluida de este procedimiento de concesión de ayuda o subvención, podrá ser objeto de sanción (que puede incluir la pérdida temporal de la posibilidad de obtener ayudas públicas y avales de la Administración) y, en su caso, los hechos se pondrán en conocimiento del Ministerio Fiscal por si pudieran ser constitutivos de un ilícito penal.

Autorizaciones (para la verificación por la Administración de los datos y documentos relativos a la persona solicitante y a los miembros de la unidad familiar menores de 14 años):

Con la presentación de esta solicitud, y de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este órgano gestor del Ayuntamiento de Villamanta podrá consultar o recabar documentos elaborados por cualquier Administración, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En particular, se recabarán los siguientes datos, salvo que marque expresamente:

Me opongo a la consulta de datos de identidad.

Me opongo a la consulta de datos catastrales.

Me opongo a la consulta de datos sobre pensiones, prestaciones o subsidios.

Me opongo a la consulta de datos de índole tributaria.

Asimismo, podrá indicar los documentos aportados anteriormente ante cualquier Administración señalando la fecha de presentación y unidad administrativa, y serán consultados por este órgano gestor del Ayuntamiento de Villamanta:



Ayuntamiento  
de Villamanta

En el caso de que se haya opuesto en alguna de las opciones anteriores, deben aportar los datos y documentos requeridos para la resolución del presente procedimiento.

La autorización se otorga exclusivamente a efectos de reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda objeto de la presente solicitud, y en aplicación tanto de lo dispuesto en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que permiten, previa autorización del interesado, la cesión de los datos tributarios que precisen las Administraciones Públicas para el desarrollo de sus funciones, como por lo establecido en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, en lo referente a la Seguridad Social, todo ello de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

#### Documentación:

Las personas interesadas **no tendrán obligación de presentar documentación alguna acompañando a la solicitud.** Solo en el caso de que tras la valoración de las solicitudes presentadas y de los correspondientes informes, se prevea que la propuesta de resolución provisional va a ser favorable a su concesión, se requerirá a la persona interesada la relación de documentos a aportar.

#### Datos de la entidad bancaria a efectos del pago de la ayuda

##### Nombre completo del titular de la cuenta

Nombre de la entidad bancaria:																						
Domicilio de la oficina bancaria:																						
Nombre completo del titular de la cuenta:																						
IBAN				Código entidad				Sucursal				DC		Número de Cuenta								

En Villamanta, a                      de                      de 2020

Firma (DNI electrónico o certificado válido)

**AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTA**